S.r Secretario del Despacho de Gracia y Justicia

Ex.mo Señor

Las Cortes generales y extraordinarias han visto la representacion q. han hecho D.n Vicente Pascual D.n Pedro Lopez y D.n Ramon Giralt Diputados nombrados para Cortes por las Ciudades de Penet y Huerca y p.r la Prov.a de la Mancha en cuya representacion hablan de mas hace de un mes en Alicante y q. solo esperan un Buque y proporcion oportuna para emprender su viage à presentarse al desempeño de su encargo aunque desean q. se tomen las medidas correspondientes para q. no caigan en poder de los Enemigos como ya han sido presa de ellos otros Diputados y Buques q. habian salido de aquel Puerto: y han resuelto q. el Consejo de Reg.a tome las providencias mas oportunas para q. puedan venir no solo los tres mencionados Diputados q. se hallan en Alicante sino todos los demas q. llegue à otros Puertos y los q. hayen de Mallorca disponiendo proporcionar algun Buque de Guerra en q. vengan con seguridad q. la representacion nacional se complete quanto sea posible y puedan desempeñar se con mayores conocimientos los interesantes y gravisimos negocios del Estado. Lo comunicamos à V.E. de orden de las Cortes para q. el Consejo de Reg.a lo tenga entendido y disponga lo necesario à su cumplim.to

Dios g.de m.s a.s Isla de Leon 11 de Dbre de 1810.

30